

Rosario, 09 de junio de 2025

Sra. Directora del Instituto Politécnico Superior

Prof. María Verónica Filotti

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los integrantes de la Comisión Asesora en el llamado a concurso abierto para cubrir interinatos y suplencias, dentro del Departamento de Construcciones, nos dirigimos a usted con el fin de elevar las actuaciones respectivas para establecer el orden de mérito de las asignaturas **Introducción a Proyectos (4º año), Proyectos (5º año) y Proyecto Ejecutivo (6º año)** del área "Lenguaje gráfico y Proyecto" de la carrera **Técnico Constructor de Obras, Nivel Secundario.**

Saludan atte.



.....
Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO
DNI 17.692.630



.....
Agm. Héctor LOMÓNACO
DNI 13.488.446



.....
Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE
DNI 16.249.828

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Universidad Nacional de Rosario

Acta de la Comisión Asesora

Dictamen Final del Escalonamiento para cubrir cargos para Interinatos y Suplencias

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Carrera: **TÉCNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS – NIVEL SECUNDARIO**

Area: **LENGUAJE GRÁFICO Y PROYECTO**

Asignatura: **INTRODUCCION A PROYECTOS (4º AÑO)**

En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los antecedentes y entrevistas, la Comisión Asesora eleva el presente orden de méritos de los aspirantes a cubrir cargos interinos y reemplazantes de nivel medio y superior, dando cumplimiento a la Resol. IPS 1298/22 de conformidad con el artículo 28º de la Ordenanza N° 735. La Comisión Asesora constituida por los MIEMBROS TITULARES: Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO, Agrm. Héctor LOMÓNACO e Ing. María Alejandra MANRIQUE, proceden a la elaboración del siguiente Dictamen, evaluando: *antecedentes, conocimiento del temario de la asignatura, dicción, recursos pedagógicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, motivación y compromiso con la enseñanza en el nivel medio.*

Nº	ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
1	GONZÁLEZ	Agustina	33,80	54,00	87,80
2	FRANCIPANE	Silvia Marcela	24,80	52,20	77,00
3	VALLINA	Graciela	28,40	48,00	76,40
4	FURIA	Esteban Gabriel	16,00	51,00	67,00
5	CASÁ	Cristian Javier	14,60	50,40	65,00
6	PIGNANI	Ignacio	10,00	51,00	61,00
7	CRIVARI	Lisandro Ariel	20,50	40,05	60,55
8	ROTA	Leonardo	17,80	42,60	60,40
9	MARTINEZ	Analía Edith	19,50	40,89	60,39
10	BLEJER SCHWARTZ	Victoria Ruth	18,30	42,06	60,36
11	COPELLO	Emiliano Gabriel	14,40	45,90	60,30

Los aspirantes que componen la siguiente lista no integran el orden de mérito por no haber alcanzado el puntaje necesario en la entrevista (40 puntos ponderados) o en la sumatoria de puntos (60 puntos ponderados), según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
GHIONE	Santiago	4,80	45,00	49,80
SABESINSKY	Paula	4,00	45,00	49,00
CÁMARA	María Sol	4,00	36,00	40,00
CICCHIRILLO	Franco	4,00	36,00	40,00

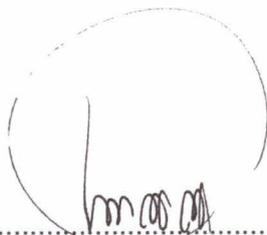
Los aspirantes que integran la siguiente lista no se presentaron a la entrevista.

ASPIRANTE	
MARCHESI	Virginia Analía
ZAPULLA	Alejandro Darío
CABRERA	Pablo Luciano
FANJUL	Nazaret Clara
FLOCCO	Gabriela
GIANCARELLI	Sofía
FERNANDEZ	Daniela Lucrecia
CARUGNO ENRICO	Juan Cruz
JAIME	Fabiana Paola
COSTA	Lucas Matías
HUHN	Alejandro
PRIETO	Manuel Rubén

Los aspirantes que integran la siguiente lista no alcanzaron el puntaje necesario en los antecedentes (4 puntos ponderados) según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE	
REGO	Josías Alberto
CONIGLIO	Fabrizio Giovani

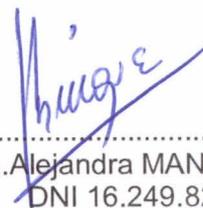
Esta Comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----



.....
Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO
DNI 17.692.630



.....
Agrm. Héctor LOMÓNACO
DNI 13.488.446



.....
Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE
DNI 16.249.828

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Universidad Nacional de Rosario

Acta de la Comisión Asesora

Dictamen Final del Escalafonamiento para cubrir cargos para Interinatos y Suplencias

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Carrera: **TÉCNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS – NIVEL SECUNDARIO**

Area: **LENGUAJE GRÁFICO Y PROYECTO**

Asignatura: **PROYECTOS (5º AÑO)**

En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los antecedentes y entrevistas, la Comisión Asesora eleva el presente orden de méritos de los aspirantes a cubrir cargos interinos y reemplazantes de nivel medio y superior, dando cumplimiento a la Resol. IPS 1298/22 de conformidad con el artículo 28º de la Ordenanza N° 735. La Comisión Asesora constituida por los MIEMBROS TITULARES: Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO, Agrm. Héctor LOMÓNACO e Ing. María Alejandra MANRIQUE, proceden a la elaboración del siguiente Dictamen, evaluando: *antecedentes, conocimiento del temario de la asignatura, dicción, recursos pedagógicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, motivación y compromiso con la enseñanza en el nivel medio.*

Nº	ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
1	GONZÁLEZ	Agustina	33,80	54,00	87,80
2	FRANCIPANE	Silvia Marcela	24,80	52,20	77,00
3	VALLINA	Graciela	28,40	48,00	76,40
4	FURIA	Esteban Gabriel	16,00	51,00	67,00
5	CASÁ	Cristian Javier	14,60	50,40	65,00
6	PIGNANI	Ignacio	10,00	51,00	61,00
7	CRIVARI	Lisandro Ariel	20,50	40,05	60,55
8	ROTA	Leonardo	17,80	42,60	60,40
9	MARTINEZ	Analía Edith	19,50	40,89	60,39
10	BLEJER SCHWARTZ	Victoria Ruth	18,30	42,06	60,36
11	COPELLO	Emiliano Gabriel	14,40	45,90	60,30

Los aspirantes que componen la siguiente lista no integran el orden de mérito por no haber alcanzado el puntaje necesario en la entrevista (40 puntos ponderados) o en la sumatoria de puntos (60 puntos ponderados), según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
GHIONE	Santiago	4,80	45,00	49,80
SABESINSKY	Paula	4,00	45,00	49,00
CÁMARA	María Sol	4,00	36,00	40,00
CICCHIRILLO	Franco	4,00	36,00	40,00

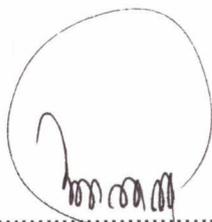
Los aspirantes que integran la siguiente lista no se presentaron a la entrevista.

ASPIRANTE	
MARCHESI	Virginia Analía
ZAPULLA	Alejandro Darío
CABRERA	Pablo Luciano
FANJUL	Nazaret Clara
FLOCCO	Gabriela
GIANCARELLI	Sofía
FERNANDEZ	Daniela Lucrecia
CARUGNO ENRICO	Juan Cruz
JAIME	Fabiana Paola
COSTA	Lucas Matías
HUHN	Alejandro
PRIETO	Manuel Rubén

Los aspirantes que integran la siguiente lista no alcanzaron el puntaje necesario en los antecedentes (4 puntos ponderados) según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE	
REGO	Josías Alberto
CONIGLIO	Fabrizio Giovani

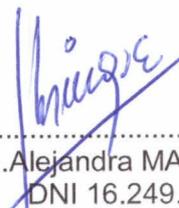
Esta Comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----



.....
Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO
DNI 17.692.630



.....
Agm. Héctor LOMÓNACO
DNI 13.488.446



.....
Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE
DNI 16.249.828

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Universidad Nacional de Rosario

Acta de la Comisión Asesora

Dictamen Final del Escalafonamiento para cubrir cargos para Interinatos y Suplencias

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Carrera: **TÉCNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS – NIVEL SECUNDARIO**

Area: **LENGUAJE GRÁFICO Y PROYECTO**

Asignatura: **PROYECTO EJECUTIVO (6º AÑO)**

En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los antecedentes y entrevistas, la Comisión Asesora eleva el presente orden de méritos de los aspirantes a cubrir cargos interinos y reemplazantes de nivel medio y superior, dando cumplimiento a la Resol. IPS 1298/22 de conformidad con el artículo 28º de la Ordenanza N° 735. La Comisión Asesora constituida por los MIEMBROS TITULARES: Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO, Agrm. Héctor LOMÓNACO e Ing. María Alejandra MANRIQUE, proceden a la elaboración del siguiente Dictamen, evaluando: *antecedentes, conocimiento del temario de la asignatura, dicción, recursos pedagógicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, motivación y compromiso con la enseñanza en el nivel medio.*

Nº	ASPIRANTE		ANTECEDENTES	ENTREVISTA	TOTAL PONDERADO
			PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE PONDERADO	
1	GONZÁLEZ	Agustina	33,80	54,00	87,80
2	MARTINEZ	Melina Andrea	28,00	51,60	79,60
3	FRANCIPANE	Silvia Marcela	24,80	52,20	77,00
4	VALLINA	Graciela	28,40	48,00	76,40
5	FURIA	Esteban Gabriel	16,00	51,00	67,00
6	CASÁ	Cristian Javier	14,60	50,40	65,00
7	PIGNANI	Ignacio	10,00	51,00	61,00
8	CRIVARI	Lisandro Ariel	20,50	40,05	60,55
9	ROTA	Leonardo	17,80	42,60	60,40
10	MARTINEZ	Analía Edith	19,50	40,89	60,39
11	BLEJER SCHWARTZ	Victoria Ruth	18,30	42,06	60,36
12	COPELLO	Emiliano Gabriel	14,40	45,90	60,30

Los aspirantes que componen la siguiente lista no integran el orden de mérito por no haber alcanzado el puntaje necesario en la entrevista (40 puntos ponderados) o en la sumatoria de puntos (60 puntos ponderados), según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
GHIONE	Santiago	4,80	45,00	49,80
SABESINSKY	Paula	4,00	45,00	49,00
CÁMARA	María Sol	4,00	36,00	40,00
CICCHIRILLO	Franco	4,00	36,00	40,00

Los aspirantes que conforman la lista a continuación no se presentaron a la entrevista.

ASPIRANTE	
MARCHESI	Virginia Analía
ZAPULLA	Alejandro Darío
CABRERA	Pablo Luciano
FANJUL	Nazaret Clara
FLOCCO	Gabriela
GIANCARELLI	Sofía
FERNANDEZ	Daniela Lucrecia
CARUGNO ENRICO	Juan Cruz
JAIME	Fabiana Paola
COSTA	Lucas Matías
HUHN	Alejandro
PRIETO	Manuel Rubén

Los aspirantes que integran la siguiente lista no alcanzaron el puntaje necesario en los antecedentes (4 puntos ponderados) según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE	
REGO	Josías Alberto
CONIGLIO	Fabrizio Giovani

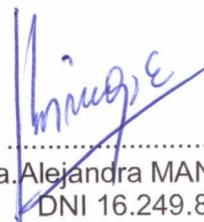
Esta Comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----



Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO
DNI 17.692.630



Agm. Héctor LOMÓNACO
DNI 13.488.446



Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE
DNI 16.249.828